



Asiento: R-861/2022

Fecha-Hora: 27/06/2022 12:20:57

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE ESCULTURA DISTINTIVO UMU

Conforme a la Propuesta de Resolución definitiva de la Comisión de Selección del Concurso de Escultura Distintivo UMU, convocado por Resolución R--597/2022, de 29 de abril de 2022, este Rectorado en uso de las atribuciones que le están conferidas

### RESUELVE

1º Conceder el premio a la propuesta que ha obtenido la máxima puntuación, según los criterios de valoración recogidos en la base sexta de la citada convocatoria:

La obra de D. José Luis Nieto Rivas denominada (=).

La dotación económica del premio es de 600 euros (9.000€) y diploma acreditativo.

2º La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-861/2022; Fecha-hora:  
27/06/2022 12:20:57

Código seguro de verificación:  
RUxFMmjz-lepHWnfv-+jmdV/U/-Q7trRmfv

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

